



Córdoba, 27 de julio de 2023

**CIRCULAR Nº 43/2023**

# **32° TORNEO DEPORTIVO**

**“UNIDAD Y CONFRATERNIDAD SINDICAL”**

**AÑO 2023**

## **DISCIPLINA: PESCA**

Estimados compañeros:

Nos es grato dirigirnos al Secretario Seccional o Sub Seccional y por su intermedio a los demás compañeros de ésta, a los fines de tratar el tema del título.

De acuerdo a lo dispuesto para las actividades deportivas del **32° TORNEO UNIDAD Y CONFRATERNIDAD SINDICAL – AÑO 2023**, se abre nuevamente las inscripciones para la disciplina **PESCA**.

La misma, se realizará en la Ciudad de Esquina, Corrientes y **si la cantidad de inscriptos supera la disponibilidad de plazas, se realizará en dos tandas**. Si no, solamente se hará, el Primer Contingente.

**Primer Contingente:** 31 de agosto al 03 de septiembre de 2023

**Segundo Contingente:** 14 al 17 de septiembre de 2023

Estará destinada en **forma exclusiva a los afiliados del SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA** inscriptos en la Lista de Buena Fe que se adjunta a esta Circular. En caso de tener que realizarse en dos (2) salidas, la Secretaría de Turismo conjuntamente con la Comisión de Deportes, serán los encargados de sortear cuales son las Seccionales y Sub Seccionales que viajaran en la primera o en la segunda salida.

El traslado será en el transporte contratado para tal fin. No se podrá viajar en forma particular.

El precio estipulado por pescador, será de **\$ 97.900 (Pesos noventa y siete mil novecientos)** el cual se podrá abonar de contado o financiado en hasta cuatro (4) cuotas (precio enunciado más el interés de acuerdo a la ayuda mutual vigente).

El mismo incluye: Traslado ida y vuelta (Córdoba – Esquina – Córdoba) tres (3) noches de alojamiento con comidas incluidas (**bebidas durante los almuerzos y cenas + pack de bebidas en lancha**) - Lancha (combustible incluido) - Guías matriculados - Carnadas - Licencias de Pesca.

### **No incluye**

# Equipo de pesca el cual se podrá alquilar en el Complejo.



La modalidad de Pesca será embarcada en lanchas y deberá ajustarse a la normativa vigente, la cual será debidamente informada al momento de realizar la licencia correspondiente.

Cada lancha será utilizada por cuatro (4) pescadores (uno de ellos Capitán) más un Guía Matriculado. (La distribución de cada embarcación y del Capitán será sorteada previamente por la Secretaría de Turismo conjuntamente con la Comisión de Deportes)

Cada pescador podrá utilizar una sola caña con un (1) anzuelo (número libre) con líder armado (plomada) o con señuelo y la carnada a utilizar será la provista por la organización.

La determinación de los ganadores será por puntos (a cada especie le corresponde una determinada puntuación que será informada oportunamente y estará fiscalizada por los Capitanes, Guías y miembros de la Comisión de Deportes. Los ganadores serán adjudicados por la suma de puntos de las dos jornadas.

A los compañeros que obtengan las primeras cinco posiciones, se les hará entrega de los premios correspondientes **durante la cena del sábado 02/09 en el Complejo Rio Manso.**

En caso de realizarse en dos tandas, habrá cinco ganadores más y los premios correspondientes se entregarán el día **16/09/2023** durante la cena, **en el Complejo Rio Manso.**

### **IMPORTANTE**

Podrán participar de esta actividad todos los afiliados al **SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA** y el régimen para las inscripciones será de la siguiente forma:

- a) Hasta **dos (2)** compañeros por Sub Seccional. -
- b) Hasta **tres (3)** compañeros por Seccional de hasta 50 afilados. -
- c) Hasta **seis (6)** compañeros por Seccional de 51 y hasta 100 afilados. -
- d) Hasta **diez (10)** compañeros por Seccional de 101 a 300 afilados. -
- e) Hasta **doce (12)** compañeros por Seccional de más de 300 afilados. -

#### **NOTA:**

En caso de que alguna Seccional o Sub Seccional exceda la cantidad según el régimen de inscripciones, la adjudicación de los **anotados extras** dependerá de la disponibilidad con que se cuente y se hará en el orden que figura en la Lista de Buena Fe.

**LA FECHA TOPE DE RECEPCION DE PLANILLAS DE INSCRPCION  
ES EL DIA **11 DE AGOSTO DE 2023** A LAS 11 HS.  
SIN EXCEPCIÓN POR RAZONES DE ORGANIZACIÓN Y RESERVAS**

Las **Listas de Buena Fe** juntamente con el **Certificado de Aptitud** deberán enviarse **hasta la fecha tope de recepción** vía mail a [deportes@regionalluzyfuera.com](mailto:deportes@regionalluzyfuera.com) desde los Correos Electrónicos Institucionales de cada Seccional, debidamente confeccionadas con todos los datos requeridos y con letra bien legible. El compañero que no presente el Certificado de Aptitud **no podrá participar de este torneo.**



## ITINERARIO

El horario de salida será el jueves (31/08/23 o 14/09/23 según corresponda) a las **9:30 Hs** desde la **NUEVA TERMINAL DE OMNIBUS de la Ciudad de Cordoba**. El arribo a la Ciudad de Esquina Pcia. de Corrientes será en horas de la tarde donde se procederá al alojamiento en el Complejo y posterior cena.

El Concurso de Pesca se llevará a cabo en dos jornadas (viernes y sábado) en lanchas equipadas en lo referente a seguridad y con todos los elementos necesarios para almorzar en la isla. Cada compañero deberá proveerse los equipos y elementos de pesca.

El regreso será el Domingo (03/09 o 17/09) aproximadamente a las 8:00 hs. después del desayuno, teniendo previsto el arribo a la ciudad de Córdoba en horas de la tarde.

### **MUY IMPORTANTE:**

El compañero inscripto que, por algún motivo de fuerza mayor debidamente justificado, no pueda realizar el viaje, deberá informarlo a su Seccional y/o Sub Seccional y a través de ésta, al Correo Electrónico [deportes@regionalluzyfuera.com](mailto:deportes@regionalluzyfuera.com) con la mayor antelación posible.

**La no concurrencia sin la comunicación correspondiente**, hará pasible a la **SECCIONAL** o **SUB SECCIONAL** a la cual pertenece, de la sanción que corresponda según el Régimen de Faltas y al Compañero el cobro total del viaje.

Esperando amplia difusión a lo expuesto anteriormente, hacemos propicia esta ocasión para saludarles con nuestra mayor cordialidad y estima de trabajadores organizados sindicalmente.

**GUILLERMO C. SUPPO**  
Secretario de Turismo  
Deportes y Cultura

**MAXIMO H. BRIZUELA**  
Secretario General